Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología Asignatura Prácticas Tuteladas Semestres 10, 11 y 12

Información para los alumnos.

- 1. El portafolio a completar por el alumno se entregará <u>firmado por el tutor</u> al final de cada rotatorio en el Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología, situado en el aulario B de la facultad de Medicina. El portafolio se entregará grapado y sin ningún tipo de tapas o cubierta adicional.
- 2. Junto al portafolio se entregará una plantilla con las respuestas a las preguntas del portafolio. Dicha <u>plantilla</u>, que se recogerá en el departamento por el alumno, deberá ser <u>firmada por el tutor</u> correspondiente. No se admitirán portafolios sin su correspondiente plantilla firmada y el médico firmante debe ser el tutor asignado por el departamento de Medicina
- 3. Para obtener la máxima calificación del portafolio bastará realizar al menos un 60% de las actividades programadas en número suficiente, que no tendrá por qué ser el máximo.
- 4. No se puede elegir especialidad o tutor para cada periodo de rotatorio. Se pueden realizar cambios por mutuo acuerdo, que deben ser previamente autorizados.
- 5. El primer día de cada rotatorio el alumno se presentará a su tutor a primera hora de la mañana y deberá llevar consigo, al menos, una bata blanca, fonendoscopio y material para escribir. Es conveniente llevar también linterna y martillo de reflejos.
- 6. Los alumnos que tengan que rotar en Hospital General de la Defensa se presentarán el primer día del rotatorio en el despacho del Director del Hospital General de la Defensa.
- 7. Los alumnos durante los rotatorios de Urgencias asignados al Hospital Universitario Miguel Servet y al Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa que tengan asignadas dos semanas de UCI deberán completar el portafolios de Urgencias y deberá ir firmados por ambos tutores (Urgencias y UCI)
- 8. Los alumnos deberán adaptarse a los horarios de rotación marcados por su tutor que podrán ser de mañana o tarde.